

MUNICIPIO DE JERGARA
ACTA N° 63

Jergara 28 de Octubre 2016 -

En el día de la fecha siendo las 16 Horas se reúnen en Local Municipal el Alcalde Fidenaro Gonzalez, Concejal Ángel Lomoso por la lista 40 A, Concejal Julio Reolon por la lista 8 A, Concejal Jorge Sobasquez por la lista 112 A, Suplente de Concejal Doris Mombu por la lista 8 A, Concejal Gonzalo Monan por la lista 71 A y Suplente de Concejal Leuta Mieres por la lista 40 A.

ORDEN DEL DIA - Lectura del Acta anterior.
- Asuntos entrados -

Puntos

- 1) - BALLETE FOLKLORICO "MUNICIPAL" TAOUZSES -
- 2) - INFORME DE ALCALDE -
- 3) - NOTA JORGE SANTANA -
- 4) - NOTA MIDES -
- 5) - NOTA JOVENES RURALES -
- 6) - NOTA ESCUELA AGRARIA -
- 7) - NOTA JUNTA ELECTORAL -

PUNTO 1

- EL Concejo Municipal recibió a integrantes del Ballet Folklórico "Municipal" Taouzses - Motivo su presencia la invitación que recibieron para actuar en Cosquín - Córdoba - Argentina del 25 al 27 de Noviembre - Comenzo la Profesora Leticia Almeida agradeciendo al Concejo por la colaboración efectuada para la realización del espectáculo benéfico del Centro Pallotti - Luego se informó del viaje entregándole a cada integrante del Concejo una copia de la invitación y una nota planteando el costo del transporte hasta el lugar que insumiría unos \$ 95.000 - Los integrantes del Ballet se pagan la estadía y el alojamiento - Indiraron que están trabajando en 3 espectáculos que se presentarán en el escenario Atahualpa Yupanqui - para esto se necesitan 3 vestuarios distintos - Referido a esto indiraron que uno de los vestuarios que les falta y se está confeccionando en Rio Branco tiene un costo de \$ 15.000 -

Resolteran la oportunidad única para un grupo de baile de Vergara de estar en el escenario mayor de Latinoamérica - plantearon que colaboración podría brindar el Municipio para solventar los gastos que se presenten complementando lo que ellos con beneficiarios vienen realizando.

RESOLUCIÓN 379/2016

Por unanimidad se resolvió que el Municipio cubra el costo de la vestimenta que se está realizando Valor de \$ 15.000, además colaborar con \$ 50.000 y 150 Litros de combustible a fin de que este Grupo Municipal de Danzas pueda estar presente en Cosquín 2016 representando a Vergara, el Departamento y a Uruguay -

Punto 2

INFORME DE ALCALDE.

Se informó al Consejo que en el mes de Diciembre se realizará un nuevo Cabildo abierto, el último del año.

Se fijó la fecha para el 20 de Diciembre.

EL Alcalde informó que con el cambio de presupuestos los recibos de Luz y Agua de las dependencias Municipales en Vergara sean pagos ahora por el Municipio.

Se deberá de realizar un control del consumo en varios puntos de la Ciudad donde el consumo es elevado, datos que surgieron de un relevamiento realizado.

Se comenzará en breve a realizar una modificación en el servicio de Agua y Luz principalmente en las viviendas Municipales, Abasto, plaza principal y otras.

Integrantes de la Dirección de ordenamiento territorial y Medio Ambiente visitarán Vergara en los próximos días. Se indicará los lugares donde no se podrá construir por zonas inundables, etc.

En otro orden el Alcalde informó que el próximo 9 de Noviembre comenzará en Vergara la capacitación de 30 postulantes para el curso de Costura Industrial.

Mención también que el día martes 22 de Noviembre se realizará el cierre del "Proyecto Vergara más Limpia".

Punto 3

El Señor Jorge Santana conductor del programa

radial "Entre mates y guitarras" solicita autorización para la realización de un programa al aire libre en Plaza Confraternidad el día Viernes 30 de Diciembre. Atento a esto solicita de ser viable la colaboración del Municipio con servicio de Amplificación para los artistas y los concurrentes.

RESOLUCION N° 380/2016

Por unanimidad se resolvió aprobar el uso de Plaza Confraternidad para este evento y colaborar con una amplificación eléctrica. Resta por definir la fecha.

Punto 4

Visto que el Servicio de Violencia basada en género de MIDES solicita la autorización para pintar los paños de la calle Marcelo Barreto entre Jacinto Ruiz y Francisco Rojas. Atento a esto se solicita el corte de calle el día 6 de Noviembre a la Hora 14 y 30 en las intersecciones anteriormente manifestadas. Motivo la misma una intervención urbana a realizarse en el marco del 25 de Noviembre Día Internacional de Lucha contra la Violencia.

RESOLUCION N° 381/2016

Por unanimidad indicar que se aprueba la solicitud por el servicio de Violencia basada en género de MIDES.

Punto 5

El Grupo de Jóvenes Rurales de Jergana envió una nota solicitando un lugar donde realizar sus reuniones y poder guardar las pertenencias del Grupo, ya que no cuenta con un lugar fijo que sea de ellos.

RESOLUCION N° 382/2016

Por unanimidad se resolvió indicar que se continuará cediéndoles un local para reuniones, en cuanto al local para guardar sus pertenencias se indicó que en el momento que se tenga un local disponible se les comunicará.

Punto 6

La Escuela Agraria envió una nota de agradecimiento por la colaboración brindada para la realización de

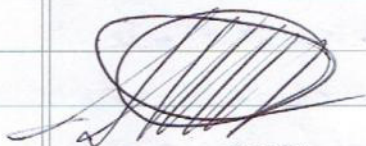
La Jornada de Integración departiva realizada el 6 de Octubre.

Un agradecimiento también al personal Municipal que estuvo trabajando esa jornada junto a ellos y por la donación de Medallas.

Punto 7

= La Junta Electoral de treinta y tres agradece por nota al Municipio y al personal por la atención prestada durante los fines de semana del 28 y 29 de Mayo y el 7 de Agosto y 4 de Septiembre que actuó la Mesa Inscriptora Municipal en las dependencias de la Alcaldía.

Siendo la Hora 20 sin más temas a tratar Se culminó con la reunión del Consejo Municipal.

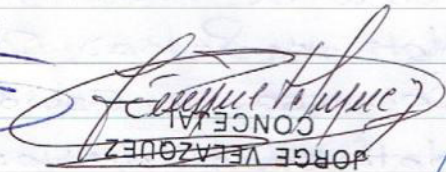


JULIO CARLOS REOLON
CONCEJAL


FIDENCIO GONZALEZ
ALCALDE
Municipio de Vergara



GONZALO MONZON
CONCEJAL



JORGE VELAZQUEZ
CONCEJAL



ANGEL LARROSA
CONCEJAL